PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**José Valentín Zúñiga Hernández**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Municipio de Pinos, Zacatecas**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**21 al 21 de Febrero de 2019**

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión **PFPA/38.3/8C.17.4/0029-19** de fecha 19 de Febrero de 2019. Me traslade a terrenos del Municipio de Pinos, Zacatecas, Concretamente al Ejido Ahijaderos a fin de realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de Impacto Ambiental en específico Atención a denuncia y recorrido de vigilancia. Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 22°21'45.51"N y 101°27'36.1"O la cual corresponde a un proyecto de extracción de materiales pétreos con autorización por parte de SEMARNAT y CONAGUA además que el aprovechamiento se lleva a cabo conforme a lo autorizado, respecto al recorrido de vigilancia no se observaron actividades que infringieran las leyes o normas ambientales vigentes. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

Comisión se realizó en el vehículo **ZA-03**

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 90.00	Desayuno	21/02/19
					$120.00	Comida	21/02/19
					$80.00	Cena	21/02/19
					$ 22.50	Otros	21/02/19
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*312.50*
				TOTAL	*$ 312.50*		

ATENTAMENTE

ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

000039

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.